

ENTREVISTA EN CORTO

Walter Aguirre, socio de Aguirre Abogados y Asesores

“El 31 de marzo vence plazo para Junta Obligatoria Anual”

¿Cada cuánto tiempo se hace la Junta Obligatoria Anual de Accionistas (JOAA)?

La Ley General de Sociedades (LGS) establece que la Junta General de Accionistas debe reunirse obligatoriamente, por lo menos, una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio, por lo que este 31 de marzo vence el plazo.

¿Sobre qué aspectos debe pronunciarse la JOAA?

En la JOAA los accionistas deberán pronunciarse, por

lo menos, sobre los siguientes aspectos:

- (i) Los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros.
- (ii) La aplicación de las utilidades, en caso existieran.
- (iii) La elección de los miembros del Directorio, de ser el caso, así como la determinación de su retribución.
- (iv) La designación de los auditores externos, cuando corresponda.
- (v) Cualquier asunto conforme al estatuto o la convocatoria.

“La existencia de pérdida anual de una empresa conlleva a adoptar las precauciones del caso”



¿Qué pasa si no se realiza la JOAA?

Si bien no existe una sanción económica, el Directorio o la Gerencia, dependiendo del tipo de sociedad, tienen la obligación de convocar a la JOAA, porque de no hacerlo, estarían contraviniendo lo establecido en la LGS y el estatuto de la sociedad y, por ende, incurriendo en supuestos de responsabilidad.

¿Cuáles son los pasos para realizar una JOAA?

El Directorio o la Gerencia General deberán efectuar

la convocatoria mediante una publicación en el diario oficial y en otro de mayor circulación, con una anticipación no menor de diez días a la fecha fijada para su celebración.

El aviso debe especificar el lugar, día y hora de celebración de la junta, así como el detalle de los puntos que se tratarán. Asimismo, podrá constar el lugar, día y hora en que se reunirá la JOAA en segunda convocatoria.

Es importante mencionar que no será necesaria la publicación del aviso de convo-

catoria, si la JOAA se realiza con el carácter de Junta Universal, es decir, si se encuentran presentes el 100% de las acciones representativas del capital social.

¿Que aspectos son los más relevantes ante resultados económicos negativos en el 2011?

Una de las decisiones más importante será la relacionada a la gestión social y a la aplicación de los resultados, ya que la existencia de pérdidas conlleva a adoptar las precauciones del caso.